



Municipalidad de Chillán Viejo Alcaldía



INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA EN LA CONDUCCION DE CAMION PLUMA PRIVADO, EN JORNADA DE TRABAJO MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N° **3329**

Chillán Viejo, **03 OCT 2016**

VISTOS:

Facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Memorandum N°59 de 29 de Septiembre de 2016, de Directora de Obras Patricia Aguayo a Alcalde (s), por medio del cual le informa que funcionario municipal Juan Carlos Rivas Aguilera manejó camión pluma patente CF-GD-32 marca Yuejin del contrato de suministro municipal de Transportes Carraman, los días 27 de Mayo de 2016, 28 de Septiembre de 2016 y al parecer el 29 de Septiembre de 2016, en jornada de trabajo municipal, cuya copia se acompaña.

Necesidad de determinar eventual responsabilidad administrativa del funcionario de la Dirección de Obras Municipales, en los hechos informados por la Directora de Obras Municipales.

DECRETO:

1.- INSTRUYASE sumario administrativo, con el objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa del funcionario municipal JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, auxiliar grado 13° E.M.S. de la Dirección de Obras Municipales, quien manejó camión pluma patente CF-GD-32 marca Yuejin del contrato de suministro municipal de Transportes Carraman, los días 27 de Mayo de 2016, 28 de Septiembre de 2016 y al parecer el 29 de Septiembre de 2016, en jornada de trabajo municipal.

2.- DESIGNASE a cargo de este Sumario Administrativo a don Oscar Espinoza Sánchez, Contador auditor, Director de Control Interno Municipal, grado 7° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

FAL/UAV/OES.-

Distribución:

Sr. Oscar Espinoza S., Fiscal; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sr. Oscar Espinoza, Director Control Interno Municipal (DCI); Sra. Pamela Muñoz V., Directora DAF; Sr. Patricia Aguayo B., Directora DOM; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal.

sn